

## **Apoyos para Titulación de Mujeres Indígenas Doctorantes STEM 2020**

En el marco del *Programa Estancias Posdoctorales para Mujeres Mexicanas Indígenas en Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas*, el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CRDI/IDRC) a través del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS):

### **INVITA**

A mujeres indígenas doctorantes en Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas que estén inscritas en el último año de Doctorado o que hayan concluido sus estudios a presentar propuestas para **Apoyos para Titulación de Mujeres Indígenas Doctorantes STEM (2020)**. Las candidatas seleccionadas recibirán el apoyo de acuerdo a las necesidades planteadas en sus propuestas con vigencia de diciembre de 2020 a noviembre de 2021.

El número de apoyos a otorgar estará condicionado a la justificación de las propuestas y al presupuesto disponible del *Programa Estancias Posdoctorales para Mujeres Mexicanas Indígenas en Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas* para este concepto.

### **Requisitos que debe cumplir la postulante:**

1. Estar en el último año de estudio o ya haber concluido todos los créditos de un Programa de Doctorado en las siguientes áreas de conocimiento:
  - i. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra;
  - ii. Biología y Química;
  - iii. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas;
  - iv. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico;
2. Las candidatas pueden ser becarias o ex becarias CONACYT, así como de algún otro Programa nacional o internacional.
3. Redactar en formato libre (máximo tres cuartillas) una *Propuesta de Apoyos para Titulación de Doctorado STEM* en la que justifique las razones por las cuales necesita los apoyos para la obtención del grado y sentar bases para una carrera científica.
4. Las candidatas pueden basar sus propuestas en los conceptos del Anexo I. Este Anexo es indicativo y no exhaustivo, ejemplifica el tipo de apoyos que se pueden canalizar. No obstante, pueden justificar su Propuesta con los conceptos que consideren necesarios para su titulación. El Comité Evaluador del CIESAS determinará la factibilidad de las propuestas.  
***No se financia equipo de cómputo, laboratorio y/o mobiliario.***

5. Documentación requerida:
- a. Constancia de pertenencia a comunidad indígena (Anexo II)
  - b. Documento oficial donde se indique el programa de doctorado, universidad o institución de educación superior y fechas de inicio y término del posgrado
  - c. Propuesta de Apoyos para Titulación de Doctorado STEM, la cual debe incluir:
    - 1) Nombre completo de la candidata
    - 2) Lugar de residencia
    - 3) Justificación de los apoyos
    - 4) Una fotografía reciente
    - 5) Conceptos y cotización con montos aproximados
    - 6) Cronograma para la utilización de los conceptos/recursos
    - 7) Fecha de posible titulación

#### **Proceso de Evaluación y entrega de resultados**

1. Las postulantes deberán enviar por correo electrónico los documentos solicitados en archivo PDF a más tardar el 15 de noviembre de 2020 al correo [becas.gallart@cieras.edu.mx](mailto:becas.gallart@cieras.edu.mx) con copia a [michel.marquez@cieras.edu.mx](mailto:michel.marquez@cieras.edu.mx) y a [ltzel.torres@cieras.edu.mx](mailto:ltzel.torres@cieras.edu.mx)
2. El Comité Evaluador del CIESAS valorará las propuestas de las candidatas.
3. Los resultados favorables de la evaluación se les harán llegar de manera personal a su correo electrónico a partir del 30 de noviembre de 2020.
4. La responsable administrativa del Programa establecerá contacto con las beneficiadas para los trámites administrativos correspondientes.

Las candidatas doctorantes se comprometen a enviar al CIESAS en formato electrónico la evidencia de su titulación, en un primer momento el Acta de examen y una vez que lo reciban, el Título de grado.

Para mayor información comunicarse a los correos electrónicos señalados.

### ANEXO I.

#### Ejemplos de Conceptos para Apoyos a la Titulación de Doctorados STEM

| Concepto  | Monto Máximo Asignado       |
|---|-----------------------------|
| <b>Fondo de Fortalecimiento Académico</b><br>a) Gastos de titulación (trámites)<br>b) Trabajo de campo o estancias de investigación (traslado, hospedaje y materiales)<br>c) Asistencia a eventos académicos (traslado, hospedaje, inscripción) | \$40,000.00 pesos mexicanos |
| <b>Publicaciones abiertas (Open Access)</b>   | \$15,000.00 pesos mexicanos |
| <b>Curso en línea o presenciales:</b><br>- <b>Cursos de inglés</b><br>- <b>Fortalecimiento de escritura científica</b><br>- <b>Otros</b> (cualquier curso que la postulante justifique necesario)   | \$25,000.00 pesos mexicanos |

### ANEXO II.

#### Constancia de pertenencia a comunidad indígena

Esta constancia será un escrito libre y deberá contener:

1. El nombre del/la solicitante
2. Hacer constar que la o el interesado es integrante de la comunidad
3. Nombre de la comunidad, municipio y entidad federativa
4. Lengua indígena de la comunidad
5. Firma de la autoridad que la expide (logo y sello)

Deberá ser expedida por:

1. Autoridades comunitarias como: gobernadores tradicionales, consejo de ancianos, fiscales, mayordomos, o algún otro integrante de los sistemas de cargo.
2. Autoridades o representantes de las comunidades indígenas para temas específicos como el Comisariado Ejidal o el Comisariado de Bienes Comunales; y,
3. Autoridades municipales: presidentes, secretarios, regidores, agentes municipales o auxiliares, jefes de tenencia, etc.

Los nombres de las autoridades reconocidas en las comunidades indígenas pueden variar por entidad federativa, municipio o región, las anteriores no son exhaustivas ni excluyentes.

No se aceptarán constancias o cartas de autoridades o instituciones del gobierno federal, los gobiernos estatales, o de organizaciones.